

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

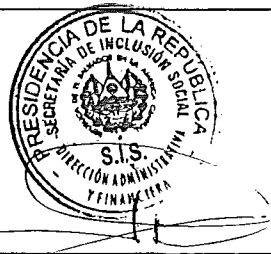
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 22 de noviembre de 2016.					ORDEN No.:	LG/0404/0258/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.					0614-181099-101-6				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	52150000	54118	4	UNIDAD	<p>FAJA PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> AX49 CORREA DENTADA EN V TIPO AX; 49 PULGADAS DE LONGITUD INTERNA X 51 PULGADAS DE LONGITUD EXTERNA; ¼ PULGADA DE ANCHO SUPERIOR; 5/16 PULGADA DE ALTURA; 0.30 LIBRAS DE PESO; MATERIAL COMPUESTO DE CAUCHO Y REFUERZO EN CABLE DE POLIÉSTER, CUBIERTO CON UNA CAPA DE TELA DE ALGODÓN POLIÉSTER RESISTENTE A LA ABRASIÓN; 35°C BAJO CERO A +70°C DE RESISTENCIA DE TEMPERATURA. <p>INCLUYE INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y GARANTÍA.</p> <p><u>DETALLE DEL EQUIPO:</u></p> <p>TIPO DE EQUIPO: CENTRAL</p> <p>MARCA: CARRIER</p> <p>MODELO: 50TCD14A2B5A0A0A0</p> <p>CAPACIDAD: 12.5 TONELADAS</p> <p>SERIES: 3513G20015, 3513G20010, 3513G20009, 3513G20086</p> <p>DESCRIPCIÓN: AIRE ACONDICIONADO DE PAQUETE</p> <p>NÚMERO DE INVENTARIOS: 0500-97-61102-0612-0687, 0500-97-61102-0612-0688, 0500-97-61102-0612-0689, 0500-97-61102-0612-0690.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. MARCELA MEDINA, TEL: 7924-9143.</p>	NO ESPECIFICA	\$ 22.60	\$ 90.40	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 90.40	

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA 40/100 DÓLARES.

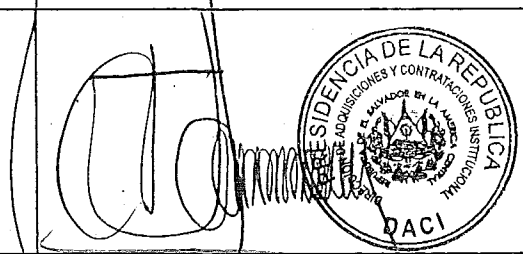
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL FIN DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0364SMI(07-10-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0258/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LUGAR DE INSTALACIÓN Y ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE, ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR, EXCENTRO FENEDESAL, SAN MIGUEL.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI